



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-81-20, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LA REALIZACIÓN DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL, ASÍ COMO LA REALIZACIÓN DEL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre siendo las **10:00** horas del día **cinco de noviembre del año dos mil veinte**, habiéndose citado en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado, personal de la Dirección General de Adquisiciones adscrita a la dependencia antes mencionada (en adelante la **SAE**), personal del ente requirente siendo el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (en adelante el **SESESP**) y su área técnica, así como personal de la Contraloría del Estado (en adelante la **CONTRALORÍA**), y a los representantes de los proveedores invitados, cuyos nombres, cargos y firmas de los asistentes aparecen al final de la presente Acta, con fundamento en lo establecido en los artículos 64 segundo y tercer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la **Ley**) y 29 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el **Manual**), así como en el apartado III inciso a) de la Convocatoria, se procede a celebrar el acto de **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES** de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto (en adelante la **Invitación**) número DGAD-IM-81-20.

A continuación se relacionan los proveedores que se invitaron al presente procedimiento, asentando los que presentaron y los que no presentaron proposiciones para esta invitación.

EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL	REPRESENTANTE Y/O FACULTADO PRESENTE	HORA DE INSCRIPCIÓN Y ENTREGA DE PROPOSICIÓN
GRUPO CONSULTOR GMC DE AGS, S.C.	C.P. Juan Carlos Martínez Aguilar	Si	08:50 horas
GRUPO DE ANÁLISIS Y PLANEACIÓN SOCIAL, S.C.	Mtro. Pedro de Jesús López Gómez	Si	09:13 horas
GARXO GRUPO ASESOR, S.C.	C.P. Xochitl García Anaya	No	No entrega proposición

Se hace constar en la presente Acta, que **DOS** de los **TRES** proveedores invitados a participar en el procedimiento de Invitación, entregaron proposición en tiempo y forma de acuerdo a lo establecido en la Convocatoria.

De conformidad con lo previsto por el artículo 54 fracción I de la Ley, aplicable conforme a lo dispuesto por los artículos 64 tercer párrafo de la Ley y 29 primer párrafo del Manual, así como lo señalado en el apartado VI,

1



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-81-20
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL E INFORME ESTATAL,
REQUERIDO POR SEGOB/SESESP Y CONVOCADO POR LA SAE

inciso b) subinciso b.1), de la Convocatoria, se procede a la apertura de las proposiciones presentadas, señalando a continuación la documentación que presentaron y que fue solicitada en el apartado II inciso a) de la convocatoria:

Numeral	DOCUMENTO	GRUPO CONSULTOR GMC DE AGS, S.C.	GRUPO DE ANALISIS Y PLANEACIÓN SOCIAL, S.C.
1.	Escrito que contenga su Oferta Técnica , conforme a la forma establecida en el Anexo B de la convocatoria, especificando la descripción pormenorizada de los servicios requeridos, deberá presentarse en idioma español, indicando las especificaciones y características completas, deberá venir firmada en todas sus hojas, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras por el representante legal. En caso de no detallar las especificaciones en la descripción de su oferta puede anexar ficha técnica en la cual se detallen las especificaciones y características de los servicios, en caso de estar en idioma diferente al español deberá anexar su traducción, (se aceptan impresas de internet). Anexar el archivo en electrónico en memoria USB, en archivo de Word (la cual le será devuelta posterior al fallo de adjudicación).	Si presenta para su análisis 2 partidas	Si presenta para su análisis 2 partidas
2.	Escrito que contenga su Oferta Económica , en apego al Anexo C de la convocatoria, deberá especificar la descripción completa o remitir a la descripción pormenorizada establecida en su oferta técnica, la cual deberá contener lo siguiente: 1. La oferta deberá presentarse sin tachaduras, en moneda nacional expresando el gran total en número y letra (deberá coincidir la cantidad). 2. Señalar el número de partida, cantidad y unidad de medida, 3. Señalar el precio unitario, subtotal, I.V.A., total por partida y Gran Total sumatoria de todas las partidas máximo a 2 dígitos (impresos y capturados). 4. Indicar condiciones de pago (sin contravenir lo establecido en la Convocatoria). 5. Indicar el tiempo para la prestación del servicio (máximo el establecido en el inciso b) del apartado IX, de la Convocatoria). 6. Indicar el lugar donde se va a prestar el servicio (de conformidad con lo señalado en el inciso b) del apartado IX de la Convocatoria). 7. Señalar la Garantía de Calidad (Tiempo por el cual garantiza la calidad de los servicios ofertados). 8. Tiempo de Reposición 9. Señalar la Vigencia de la oferta.	Si presenta para su análisis \$470,862.07 No incluye I.V.A.	Si presenta para su análisis \$460,431.04 No incluye I.V.A.

 2



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-81-20
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL E INFORME ESTATAL,
REQUERIDO POR SEGOB/SESESP Y CONVOCADO POR LA SAE

	En caso de otorgar descuentos especiales, deberán indicarse en su oferta y reflejarse en el precio unitario de la partida (no por separado). Así mismo en caso de otorgar bienes y/o servicios sin costo para la SAE , señalar la descripción, cantidad, tiempo de entrega y/o duración.		
3.	Carta Compromiso de acuerdo al Anexo D de la CONVOCATORIA .	Si presenta para su análisis	Si presenta para su análisis
4.	En caso de que el representante legal o el proveedor (persona física) no asistan personalmente a la presente Invitación, podrá ser representado a través de carta poder simple, en original , firmada por éste, en la que faculte a determinada persona o personas para representarlo en el Acto de Inscripción, Apertura de Proposiciones y Fallo de Adjudicación, con facultades amplias para firmar a su nombre las actas levantadas en dichos actos de acuerdo con el Anexo E de la Convocatoria.	No presenta No aplica	No presenta No aplica
5.	Identificación oficial con fotografía vigente del representante legal, de la persona física en su caso y del facultado en la carta poder simple (se aceptan credencial de elector, pasaporte, cartilla militar, cédula profesional y licencia de conducir). En original o copia certificada y copia simple para su cotejo. Esto es, se deberá anexar la identificación en la forma que se señala en el párrafo anterior, tanto del representante legal como del facultado en la carta poder simple.	Si presenta para su análisis	Si presenta para su análisis
6.	Escrito en el cuál acredita la personalidad legal de la empresa y del representante legal de acuerdo al Anexo F de la CONVOCATORIA , (en el caso de personas físicas llenar los campos que le aplique). <u>En caso de que el representante legal que firme los documentos que integran la proposición sea persona diferente a la registrada en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, deberá anexar copia simple del poder notarial donde acredita la personalidad legal con facultades para actos de administración o especial para la participación en procedimientos de adjudicación.</u>	Si presenta para su análisis	Si presenta para su análisis
7.	Relación que contenga como mínimo tres de sus principales clientes a los que haya realizado servicios similares durante el último año; deberán contener nombres, razones o denominaciones sociales, teléfonos de los mismos, volúmenes de venta, tiempos de entrega y documentación comprobatoria, consistente en 1 comprobante fiscal digital por internet (CFDI) se requiere un CFDI por cada cliente con diferente R.F.C., se les podrán borrar los precios. Los CFDI se aceptan con una antigüedad máxima de 1 año	Si presenta para su análisis	Si presenta para su análisis

3
9
C



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-81-20
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL E INFORME ESTATAL,
REQUERIDO POR SEGOB/SESESP Y CONVOCADO POR LA SAE

	<p>(previo a la fecha de apertura de proposición del presente procedimiento hacia atrás). Las copias deberán reunir los requisitos fiscales establecidos por la autoridad correspondiente los cuales deberán contener los datos requeridos para la verificación de folios de comprobantes fiscales digitales. Los comprobantes fiscales deberán contener la descripción de los bienes, en caso de hacer solo referencia a un documento del cual se desprende el pago deberán anexar dicho documento. Anexo G de la convocatoria.</p> <p><u>Las copias de los CFDI, deberán ser claras, en caso de estar ilegibles se considerarán como no presentadas, de conformidad con lo establecido en el apartado IV, tercer párrafo de la convocatoria.</u></p>		
8.	<p>Deberá presentar escrito mediante el cual manifieste estar al corriente en el Cumplimiento de sus Obligaciones Fiscales de conformidad con el Anexo H de la Convocatoria.</p> <p>Así mismo el participante deberá presentar la opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales Positiva, emitida por el SAT a través de Internet vigente a la fecha de apertura de proposiciones.</p>	Si presenta para su análisis	Si presenta para su análisis
9.	<p>Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual manifieste estar al corriente en el pago de cuotas patronales ante el IMSS, así mismo deberá presentar en original el documento expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social denominado OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, de acuerdo al Anexo J de la convocatoria.</p> <p><u>En caso de no estar obligado a realizar pagos de cuotas patronales, deberá presentar un escrito en el cual señale el fundamento del documento que lo respalda y/o ampare.</u></p>	Si presenta para su análisis	Si presenta para su análisis
10.	<p>Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual el proveedor, manifiesta que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus Obligaciones Fiscales Estatales de conformidad con el Anexo K de la convocatoria.</p> <p>Así mismo el proveedor deberá presentar la opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de obligaciones Estatales positiva, emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes, vigente a la fecha de apertura de proposiciones.</p>	Si presenta para su análisis	Si presenta para su análisis

Se asienta que la revisión que se hace a la documentación presentada, por los proveedores fue analizada de manera cuantitativa y no cualitativa.





Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-81-20
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL E INFORME ESTATAL,
REQUERIDO POR SEGOB/SESESP Y CONVOCADO POR LA SAE

Se anexan a la presente Acta, copia de las ofertas económicas de los proveedores participantes.

Con fundamento en los artículos 54 fracción III, de la LEY, 30 fracción XI del Manual en relación con el apartado VI, inciso b) subinciso b.1) numeral 2., de la Convocatoria, se hace constar que la documentación presentada por los proveedores queda en poder de la convocante y ente requirente para su evaluación, emisión y notificación de fallo, el cual se dará a conocer a los participantes el día **nueve de noviembre del año en curso a las 14:00 horas**.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la reunión siendo las **10:17 horas** del mismo día de su inicio firmando al margen o al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

Firma de los asistentes:

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO:

C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha,
Directora General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez,
Jefa del Departamento de Procedimientos por
Invitación de la Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

C. Rocío Vázquez García,
Analista de Procedimientos por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

C. Héctor Armando Escareño Torres,
Analista de Procedimientos por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-81-20
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL E INFORME ESTATAL,
REQUERIDO POR SEGOB/SESESP Y CONVOCADO POR LA SAE

POR EL ENTE REQUIRENTE Y ÁREA TÉCNICA:

Lic. Judith López Gámez,
Secretaría Ejecutiva del Sistema
Estatatal de Seguridad Pública

Lic. María de Jesús Zamora Díaz,
Secretaría de Administración del Sistema
Estatatal de Seguridad Pública.

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO.

NO ASISTE REPRESENTANTE

REPRESENTANTES PRESENTES DE LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES:

C.P. Gustavo Alberto Baez Mascorro
Representante de la Empresa
GRUPO CONSULTOR GMC DE AGS, S.C.

Mtro. Pedro de Jesús López Gómez,
Representante de la Empresa
GRUPO DE ANALISIS Y PLANEACIÓN SOCIAL, S.C.

..... FIN DEL ACTA

ANEXO C

OFERTA ECONÓMICA

Fecha: 5 De Noviembre de 2020

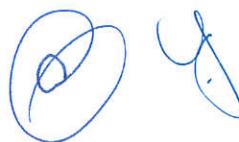
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚM. DGAD-IM-81-20

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Marca y Modelo	Precio Unitario	Subtotal	I.V.A.	Total		
1	1	SERVICIO	<p>EVALUACIÓN INSTITUCIONAL (ENCUESTA INSTITUCIONAL)</p> <p>TIENE POR OBJETO CONOCER LA PERCEPCIÓN DEL PERSONAL OPERATIVO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS RESPECTO DE TEMAS RELACIONADOS CON SU CAPACITACIÓN, EVALUACIÓN Y EQUIPAMIENTO, ASÍ COMO DE LAS CONDICIONES GENERALES EN LAS QUE DESARROLLAN SUS ACTIVIDADES; ASPECTOS ASOCIADOS CON LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FINANCIAMIENTO CONJUNTO DEL FASP 2020.</p> <p>EL LEVANTAMIENTO DE LA ENCUESTA DEBERÁ SEGUIR LA METODOLOGÍA SEÑALADA EN LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, PUBLICADOS EN LA PÁGINA WEB DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA: https://sesnsp.com/documentos/fasp/LINEAMIENTOS_GRES_EVALUACION_FASP_2020.pdf</p> <p>EL EVALUADOR EXTERNO DEBERÁ REALIZAR EL LEVANTAMIENTO DE LA ENCUESTA INSTITUCIONAL AL PERSONAL OPERATIVO CON BASE EN EL CUESTIONARIO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1 DE LOS REFERIDOS LINEAMIENTOS, Y DEBERÁ PROPONER LA METODOLOGÍA PARA LA APLICACIÓN DEL CUESTIONARIO Y RECOPILACIÓN DE LA INFORMACIÓN RESULTANTE, MISMA QUE DEBERÁ SER VALIDADA POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p> <p>LOS CUESTIONARIOS SE APLICARÁN A UN MÍNIMO DE 147 POLICÍAS ESTATALES, 110 POLICÍAS MINISTERIALES Y 72 CUSTODIOS.</p> <p>EL EVALUADOR EXTERNO PODRÁ APLICAR EL CUESTIONARIO DE MANERA ELECTRÓNICA PRESENCIAL O POR INTERNET SIEMPRE Y CUANDO ACREDITE LA ACCIÓN CON LOS REGISTROS FIRMADOS POR LOS ELEMENTOS POLICIALES QUE LLENARON EL MISMO. SE SUGIERE QUE EL EVALUADOR EXTERNO MANEJE HERRAMIENTAS DIGITALES QUE LE AYUDEN A DETERMINAR ERRORES EN LAS PREGUNTAS DERIVADAS DE TAL MANERA QUE NO HAYA DIFERENCIAS EN LOS UNIVERSOS DE RESPUESTA.</p> <p>EL LEVANTAMIENTO DE LA ENCUESTA SE DEBERÁ LLEVAR A CABO DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 4 DE NOVIEMBRE AL 16 DE DICIEMBRE DE 2020.</p> <p>FECHA DE INICIO DEL LEVANTAMIENTO DE LA ENCUESTA: AL DÍA SIGUIENTE DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>FECHA DE TÉRMINO DEL LEVANTAMIENTO DE LA ENCUESTA: A MÁS TARDAR EL 16 DE DICIEMBRE DEL 2020.</p> <p>ANTES DEL LEVANTAMIENTO DE LA ENCUESTA, EL PRESTADOR DE SERVICIOS DEBERÁ PRESENTAR AL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA EL CUESTIONARIO; EL EVALUADOR EXTERNO DEBERÁ GARANTIZAR EL RESPETO A LA ESTRUCTURA, CONTENIDO Y NOMENCLATURA DE LAS PREGUNTAS DEL MISMO, ASÍ COMO LA BASE DE DATOS DEFINIDA PARA TAL EFECTO.</p> <p>ENTREGABLES DE LA EVALUACIÓN INSTITUCIONAL (ENCUESTA INSTITUCIONAL)</p> <p>FECHA DE ENTREGA: EL EVALUADOR EXTERNO DEBERÁ ENTREGAR A MÁS TARDAR EL 15 DE ENERO DE 2021, LOS PRODUCTOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN, DERIVADOS DEL LEVANTAMIENTO DE LA ENCUESTA INSTITUCIONAL</p> <p>I. BASE DE DATOS: DE LA ENCUESTA EN FORMATO IBM SPSS CON TODOS LOS REGISTROS DEBIDAMENTE VALIDADOS CON LA ESTRUCTURA Y NOMENCLATURA ASIGNADA EN EL CUESTIONARIO, MISMA QUE DEBERÁ ENTREGARSE EN MEDIO ELECTRÓNICO.</p> <p>LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, REVISARÁ QUE LA BASE DE DATOS SE APEGUE A LA ESTRUCTURA Y NOMENCLATURA DEL CUESTIONARIO Y AL MODELO DE BASE DE DATOS ORIGINALMENTE PUBLICADA, EN CASO CONTRARIO, NOTIFICARÁ A LA ENTIDAD FEDERATIVA A FIN DE QUE REALICE LAS MODIFICACIONES Y/O CORRECCIONES QUE CORRESPONDAN.</p>	N/A	268,965.52	268,965.52	43,034.48	312,000.00		

II. INFORME EJECUTIVO GRÁFICO DE RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE LA ENCUESTA INSTITUCIONAL EN FORMATO ARCHIVO ELECTRÓNICO DE DOCUMENTO PORTÁTIL DE ADOBE (PDF) QUE INCLUYA:

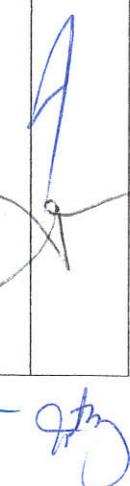
- A) NOTA METODOLÓGICA CON LA DESCRIPCIÓN DE LA TÉCNICA Y/O MÉTODO UTILIZADO PARA EL LEVANTAMIENTO DEL CUESTIONARIO Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN;
- B) PRINCIPALES RESULTADOS MUESTRALES Y ESTIMACIONES INCLUYENDO SUS RESPECTIVAS MEDIDAS DE PRECISIÓN ESTADÍSTICA (ERRORES ESTÁNDAR, COEFICIENTES DE VARIACIÓN E INTERVALOS DE CONFIANZA), DONDE SE ABARQUE Y ANALICE DE MANERA GENERAL TODAS LAS PREGUNTAS DEL CUESTIONARIO DE MERITO;
- C) PRINCIPALES HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS SOBRE LOS RESULTADOS OBTENIDOS; Y
- D) CONCLUSIONES.

2	1	SERVICIO	<p>EVALUACIÓN INTEGRAL (INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN)</p> <p>ES EL DOCUMENTO QUE CONTIENE LA VALORACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS DERIVADOS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y ACCIONES CONVENIDAS EN LOS ANEXOS TÉCNICOS, CON BASE EN LOS PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMAS CORRESPONDIENTES, RELACIONANDO EL AVANCE EN LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL FINANCIAMIENTO CONJUNTO DEL FASP, ASÍ COMO EL ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES Y PROPÓSITOS PARA LOS QUE FUERON DESTINADOS LOS RECURSOS RESPECTIVOS.</p> <p>EL EVALUADOR EXTERNO DEBERÁ ENTREGAR A MÁS TARDAR EL 15 DE ENERO DE 2021, EL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN, ELABORADO CON BASE EN LA ESTRUCTURA DESCRITA A CONTINUACIÓN:</p> <p>I. ÍNDICE. - INCORPORAR LA LISTA ORDENADA Y NUMERADA DE LOS TEMAS CONTENIDOS EN EL INFORME;</p> <p>II. INTRODUCCIÓN. - CONTEXTUALIZAR EL ALCANCE Y ESTRUCTURA DEL INFORME, A EFECTO DE DAR UN PREÁMBULO DE LO QUE SE ESPERA ENCONTRAR EN EL MISMO;</p> <p>III. PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL (PPN).- ES LA PARTE ESENCIAL DEL INFORME Y DEBERÁ CONTENER LA INFORMACIÓN DE LOS RESULTADOS EN TÉRMINOS DE AVANCE PRESUPUESTARIO RELATIVO A LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FINANCIAMIENTO CONJUNTO; CUMPLIMIENTO DE METAS CONVENIDAS EN LOS ANEXOS TÉCNICOS DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN, LOS RESULTADOS RESPECTIVOS Y, EN SU CASO, LOS AVANCES GENERALES DE LOS PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMAS, LA DESCRIPCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA Y DE QUE FORMA LA INVERSIÓN EN LOS PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMAS HAN CONTRIBUIDO A LA SOLUCIÓN DE LA MISMA, CONFORME AL ORDEN Y ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO 2.</p> <p>LA INFORMACIÓN CONTENIDA: EN ESTE APARTADO DEBERÁ ESTAR ORDENADA POR CAPÍTULO Y SECCIÓN, SIENDO EL CAPÍTULO EL NOMBRE DEL PROGRAMA CON PRIORIDAD NACIONAL Y LA SECCIÓN POR EL NOMBRE DE LOS SUBPROGRAMAS ASOCIADOS;</p> <p>IV. CONCLUSIONES GENERALES. - DESCRIBIR DE MANERA GENERAL LOS PRINCIPALES HALLAZGOS A LOS QUE LLEGÓ EL EVALUADOR EXTERNO COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN, LAS FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS (ANÁLISIS FODA) QUE INCLUYA SUS RECOMENDACIONES QUE PERMITAN DEFINIR ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN PARA SER ATENDIDAS POR LA ENTIDAD FEDERATIVA Y.</p> <p>V.-BIBLIOGRAFIA. - INDICAR LAS REFERENCIAS CONSULTADAS, ARTÍCULOS O DOCUMENTOS QUE SIRVIERON DE BASE PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME.</p> <p>UNA VEZ QUE SE TENGA LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL SERVICIO, SERÁ ENVIADA AL SECRETARIADO EJECUTIVO NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, PARA SU REVISIÓN, EN CASO QUE ESTE HICIERE ALGUNA OBSERVACIÓN AL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN, REALIZA EL PRESTADOR DE SERVICIOS LAS ADECUACIONES NECESARIAS Y CONTARÁ CON 30 DÍAS HÁBILES PARA SUBSANARLOS.</p> <p>EL PRESTADOR DE SERVICIOS DEBERÁ CUIDAR QUE LA INFORMACIÓN VERTIDA EN EL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN, ESTÉ COMPLETA, EXISTA CONSISTENCIA EN LAS RESPUESTAS Y HAYA SIDO VALIDADA POR LOS RESPONSABLES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMAS EN LA ENTIDAD, ASIMISMO DEBERÁ CONTAR CON LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LOS AVANCES PRESENTADOS, LA CUAL DEBERÁ ESTAR APEGADA A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL SEÑO DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DEMÁS ORDENAMIENTOS APLICABLES, ASIMISMO DEBERÁ VERIFICAR QUE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN EL INFORME SEA CONSISTENTE CON LA INFORMACIÓN OFICIAL QUE SE ENCUENTRE REGISTRADA EN BASES DE DATOS Y REGISTROS NACIONALES DE DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL.</p> <p>LA EVALUACIÓN QUE REALICE EL EVALUADOR EXTERNO CORRESPONDERÁ AL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020.</p> <p>PROPORCIONARÁ LOS ENTREGABLES DE LA SIGUIENTE MANERA:</p> <p>I.- INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN 2020 EN ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO DE</p>	N/A	201,896.55	201,896.55	32,303.45	234,200.00	



www.gmcags.com

R.F.C.: GCG 180125 E30
449.473.89.84
Correo: gbm@gmcags.com
Sierra de las palomas 204
Bosques del prado Sur
C.P. 20130 Aguascalientes, Ags.



		DOCUMENTO PORTÁTIL DE ADOBE (PDF) Y					
		II.- BASE DE DATOS DE LAS METAS ALCANZADAS Y LOS AVANCES GENERALES DE LOS PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMAS CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 EN ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO MICROSOFT EXCEL (XLSX), CONFORME A LA INFORMACIÓN Y LOS DATOS DETERMINADOS EN EL ANEXO 2 MISMA QUE DEBERÁ COINCIDIR CON LA INFORMACIÓN PLASMADA EN EL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN.					
			GRAN TOTAL:	SUBTOTAL 470,862.07	IVA 75,337.93	TOTAL 546,200.00	
Total con letra: (QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N)							

CONDICIONES DE PAGO:	20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CFDI
TIEMPO DE ENTREGA:	SE REALIZARÁ A MÁS TARDAR EL DÍA 15 DE ENERO DE 2021
TIEMPO DE REPOSICIÓN:	DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO IX, INSISO A) DE ESTA CONVOCATORIA Y LO CONTENIDO EN LA PRESENTE PROPUESTA.
LUGAR DE ENTREGA:	EN LAS OFICINAS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE AGUASCALIENTES, UBICADAS EN LOS CONOS 105, FRACCIONAMIENTO OJOCALIENTE INEGI, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS.



Firma

C.P. Gustavo Alberto Báez Mascorro

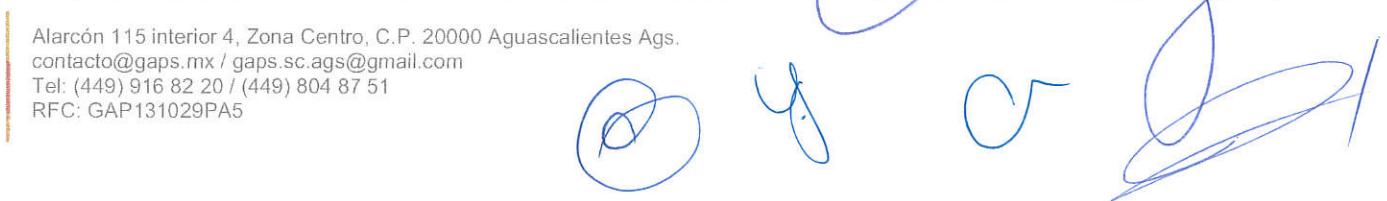
Representante Legal de Grupo Consultor GMC de Ags. S.C.



ANEXO C OFERTA ECONÓMICA

05 de noviembre de 2020
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚM. DGAD-IM-81-20

PART.	CANT.	U/M	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
1	1	servicio	<p>CONSULTORÍA:</p> <p>EVALUACIÓN INSTITUCIONAL (ENCUESTA INSTITUCIONAL)</p> <p>TIENE POR OBJETO CONOCER LA PERCEPCIÓN DEL PERSONAL OPERATIVO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS RESPECTO DE TEMAS RELACIONADOS CON SU CAPACITACIÓN, EVALUACIÓN Y EQUIPAMIENTO, ASÍ COMO DE LAS CONDICIONES GENERALES EN LAS QUE DESARROLLAN SUS ACTIVIDADES; ASPECTOS ASOCIADOS CON LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FINANCIAMIENTO CONJUNTO DEL FASP 2020.</p> <p>EL LEVANTAMIENTO DE LA ENCUESTA SEGUIRÁ LA METODOLOGÍA SEÑALADA EN LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, PUBLICADOS EN LA PÁGINA WEB DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA: https://sesnsp.com/documentos/fasp/lineamientos_gres_evaluacion_fasp_2020.pdf</p> <p>EL EVALUADOR EXTERNO REALIZARÁ EL LEVANTAMIENTO DE LA ENCUESTA INSTITUCIONAL AL PERSONAL OPERATIVO CON BASE EN EL CUESTIONARIO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1 DE LOS REFERIDOS LINEAMIENTOS, Y DEBERÁ PROPOSER LA METODOLOGÍA PARA LA APLICACIÓN DEL CUESTIONARIO Y RECOPILACIÓN DE LA INFORMACIÓN RESULTANTE, MISMA QUE DEBERÁ SER VALIDADA POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p> <p>LOS CUESTIONARIOS SE APLICARÁN A UN MÍNIMO DE 147 POLICÍAS ESTATALES, 110 POLICÍAS MINISTERIALES Y 72 CUSTODIOS.</p> <p>EL EVALUADOR EXTERNO PODRÁ APLICAR EL CUESTIONARIO DE MANERA ELECTRÓNICA PRESENCIAL O POR INTERNET SIEMPRE Y CUANDO ACREDITE LA ACCIÓN CON LOS REGISTROS FIRMADOS POR LOS ELEMENTOS POLICIALES QUE LLENARON EL MISMO. SE SUGIERE QUE EL EVALUADOR EXTERNO MANEJE HERRAMIENTAS DIGITALES QUE LE AYUDEN A DETERMINAR ERRORES EN LAS PREGUNTAS DERIVADAS DE TAL MANERA QUE NO HAYA DIFERENCIAS EN LOS UNIVERSOS DE RESPUESTA.</p> <p>EL LEVANTAMIENTO DE LA ENCUESTA SE LLEVARÁ A CABO</p>	\$273,965.52	\$273,965.52	\$43,834.48	\$317,800.00



GAPS

Grupo de Análisis y Planeación Social

		<p>DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 11 DE NOVIEMBRE AL 16 DE DICIEMBRE DE 2020.</p> <p>FECHA DE INICIO DEL LEVANTAMIENTO DE LA ENCUESTA: AL DÍA SIGUIENTE DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>FECHA DE TÉRMINO DEL LEVANTAMIENTO DE LA ENCUESTA: A MÁS TARDAR EL 16 DE DICIEMBRE DEL 2020.</p> <p>ANTES DEL LEVANTAMIENTO DE LA ENCUESTA, SE PRESENTARÁ AL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA EL CUESTIONARIO; EL EVALUADOR EXTERNO DEBERÁ GARANTIZAR EL RESPETO A LA ESTRUCTURA, CONTENIDO Y NOMENCLATURA DE LAS PREGUNTAS DEL MISMO, ASÍ COMO LA BASE DE DATOS DEFINIDA PARA TAL EFECTO.</p> <p>ENTREGABLES DE LA EVALUACIÓN INSTITUCIONAL: (ENCUESTA INSTITUCIONAL)</p> <p>FECHA DE ENTREGA: EL EVALUADOR EXTERNO ENTREGARÁ A MÁS TARDAR EL 15 DE ENERO DE 2021, LOS PRODUCTOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN, DERIVADOS DEL LEVANTAMIENTO DE LA ENCUESTA INSTITUCIONAL.</p> <p>I. BASE DE DATOS: DE LA ENCUESTA EN FORMATO IBM SPSS CON TODOS LOS REGISTROS DEBIDAMENTE VALIDADOS CON LA ESTRUCTURA Y NOMENCLATURA ASIGNADA EN EL CUESTIONARIO, MISMA QUE DEBERÁ ENTREGARSE EN MEDIO ELECTRÓNICO.</p> <p>LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, REVISARÁ QUE LA BASE DE DATOS SE APEGUE A LA ESTRUCTURA Y NOMENCLATURA DEL CUESTIONARIO Y AL MODELO DE BASE DE DATOS ORIGINALMENTE PUBLICADA, EN CASO CONTRARIO, NOTIFICARÁ A LA ENTIDAD FEDERATIVA A FIN DE QUE REALICE LAS MODIFICACIONES Y/O CORRECCIONES QUE CORRESPONDAN.</p> <p>II. INFORME EJECUTIVO GRÁFICO DE RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE LA ENCUESTA INSTITUCIONAL EN FORMATO ARCHIVO ELECTRÓNICO DE DOCUMENTO PORTÁTIL DE ADOBE (PDF) QUE INCLUYA:</p> <p>A) NOTA METODOLÓGICA CON LA DESCRIPCIÓN DE LA TÉCNICA Y/O MÉTODO UTILIZADO PARA EL LEVANTAMIENTO DEL CUESTIONARIO Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN;</p> <p>B) PRINCIPALES RESULTADOS MUÉSTRALES Y ESTIMACIONES INCLUYENDO SUS RESPECTIVAS MEDIDAS DE PRECISIÓN ESTADÍSTICA (ERRORES ESTÁNDAR, COEFICIENTES DE VARIACIÓN E INTERVALOS DE CONFIANZA), DONDE SE ABARQUE Y ANALICE DE MANERA GENERAL TODAS LAS PREGUNTAS DEL CUESTIONARIO DE MÉRITO,</p> <p>C) PRINCIPALES HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS SOBRE LOS RESULTADOS OBTENIDOS; Y</p> <p>D) CONCLUSIONES.</p> <p>GARANTÍA: EL PRESTADOR DE SERVICIOS GARANTIZA LA</p>			
--	--	--	--	--	--

		<p>CALIDAD DE LOS SERVICIOS DURANTE TODA LA PRESENTACIÓN DE LOS MISMOS Y HASTA LA SUBSANACIÓN DE TODAS LAS OBSERVACIONES QUE SE FORMULEN POR LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: EN CASO DE DETECTAR DEFICIENCIAS O INCONGRUENCIAS EN EL SERVICIO CONTRATADO, ÉSTAS SERÁN SUBSANADAS DE MANERA INMEDIATA (1 DÍA NATURAL), A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR.</p> <p>A ESTA PARTIDA LE APLEAN LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020,</p> <p>PUBLICADOS EN LA PÁGINA WEB DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA: https://sesnsp.com/documentos/fasp/LINEAMIENTOS_GRES_EVALUACION_FASP_2020.pdf</p> <p>NOTA: LA CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO SE REALIZA CONFORME AL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN SUSCRITO POR LA FEDERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES A LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL 2020 (FASP) EMITIDO POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, ENCONTRÁNDOSE BAJO EL RESGUARDO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p>				
2	1	<p>CONSULTORÍA: EVALUACIÓN INTEGRAL (INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN)</p> <p>ES EL DOCUMENTO QUE CONTIENE LA VALORACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS DERIVADOS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y ACCIONES CONVENIDAS EN LOS ANEXOS TÉCNICOS, CON BASE EN LOS PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMAS CORRESPONDIENTES, RELACIONANDO EL AVANCE EN LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL FINANCIAMIENTO CONJUNTO DEL FASP, ASÍ COMO EL ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES Y PROPÓSITOS PARA LOS QUE FUERON DESTINADOS LOS RECURSOS RESPECTIVOS.</p> <p>EL EVALUADOR EXTERNO ENTREGARÁ A MÁS TARDAR EL 15 DE ENERO DE 2021, EL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN, ELABORADO CON BASE EN LA ESTRUCTURA DESCrita A CONTINUACIÓN:</p> <p>I. ÍNDICE. - INCORPORAR LA LISTA ORDENADA Y NUMERADA DE LOS TEMAS CONTENIDOS EN EL INFORME;</p> <p>II. INTRODUCCIÓN. - CONTEXTUALIZAR EL ALCANCE Y ESTRUCTURA DEL INFORME, A EFECTO DE DAR UN PREÁMBULO DE LO QUE SE ESPERA ENCONTRAR EN EL MISMO;</p>	\$186,465.52	\$186,465.52	\$29,834.48	\$216,300.00

		<p>III. PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL (PPN)..- ES LA PARTE ESENCIAL DEL INFORME Y DEBERÁ CONTENER LA INFORMACIÓN DE LOS RESULTADOS EN TÉRMINOS DE AVANCE PRESUPUESTARIO RELATIVO A LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FINANCIAMIENTO CONJUNTO; CUMPLIMIENTO DE METAS CONVENIDAS EN LOS ANEXOS TÉCNICOS DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN, LOS RESULTADOS RESPECTIVOS Y, EN SU CASO, LOS AVANCES GENERALES DE LOS PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMAS, LA DESCRIPCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA Y DE QUE FORMA LA INVERSIÓN EN LOS PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMAS HAN CONTRIBUIDO A LA SOLUCIÓN DE LA MISMA, CONFORME AL ORDEN Y ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO 2.</p> <p>LA INFORMACIÓN CONTENIDA: EN ESTE APARTADO DEBERÁ ESTAR ORDENADA POR CAPÍTULO Y SECCIÓN, SIENDO EL CAPÍTULO EL NOMBRE DEL PROGRAMA CON PRIORIDAD NACIONAL Y LA SECCIÓN POR EL NOMBRE DE LOS SUBPROGRAMAS ASOCIADOS;</p> <p>IV. CONCLUSIONES GENERALES..- DESCRIBIR DE MANERA GENERAL LOS PRINCIPALES HALLAZGOS A LOS QUE LLEGÓ EL EVALUADOR EXTERNO COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN, LAS FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS (ANÁLISIS FODA) QUE INCLUYA SUS RECOMENDACIONES QUE PERMITAN DEFINIR ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN PARA SER ATENDIDAS POR LA ENTIDAD FEDERATIVA Y</p> <p>V.- BIBLIOGRAFÍA. - INDICAR LAS REFERENCIAS CONSULTADAS, ARTÍCULOS O DOCUMENTOS QUE SIRVIERON DE BASE PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME.</p> <p>UNA VEZ QUE SE TENGA LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL SERVICIO, SERÁ ENVIADA AL SECRETARIADO EJECUTIVO NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, PARA SU REVISIÓN, EN CASO DE QUE ESTE HICIERE ALGUNA OBSERVACIÓN AL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN, REALIZA EL PRESTADOR DE SERVICIOS LAS ADECUACIONES NECESARIAS Y CONTARÁ CON 10 DÍAS HÁBILES PARA SUBSANARLOS.</p> <p>EL PRESTADOR DE SERVICIOS CUIDARÁ QUE LA INFORMACIÓN VERTIDA EN EL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN, ESTÉ COMPLETA, EXISTA CONSISTENCIA EN LAS RESPUESTAS Y HAYA SIDO VALIDADA POR LOS RESPONSABLES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMAS EN LA ENTIDAD, ASIMISMO DEBERÁ CONTAR CON LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LOS AVANCES PRESENTADOS, LA CUAL DEBERÁ ESTAR APEGADA A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL SEÑO DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DEMÁS ORDENAMIENTOS APLICABLES, ASIMISMO VERIFICARÁ QUE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN EL INFORME SEA CONSISTENTE CON LA INFORMACIÓN OFICIAL QUE SE ENCUENTRE REGISTRADA EN BASES DE DATOS Y REGISTROS NACIONALES DE DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL.</p>			
--	--	---	--	--	--

	<p>LA EVALUACIÓN QUE REALICE EL EVALUADOR EXTERNO CORRESPONDERÁ AL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020.</p> <p>PROPORCIONARÁ LOS ENTREGABLES DE LA SIGUIENTE MANERA:</p> <p>I.- INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN 2020 EN ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO DE DOCUMENTO PORTÁTIL DE ADOBE (PDF) Y</p> <p>II.- BASE DE DATOS DE LAS METAS ALCANZADAS Y LOS AVANCES GENERALES DE LOS PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMAS CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 EN ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO MICROSOFT EXCEL (XLSX), CONFORME A LA INFORMACIÓN Y LOS DATOS DETERMINADOS EN EL ANEXO 2 MISMA QUE DEBERÁ COINCIDIR CON LA INFORMACIÓN PLASMADA EN EL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN.</p> <p>GARANTÍA: EL PRESTADOR DE SERVICIOS GARANTIZA LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DURANTE TODA LA PRESENTACIÓN DE LOS MISMOS Y HASTA LA SUBSANACIÓN DE TODAS LAS OBSERVACIONES QUE SE FORMULEN POR LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: EN CASO DE DETECTAR DEFICIENCIAS O INCONGRUENCIAS EN EL SERVICIO CONTRATADO, ÉSTAS SERÁN SUBSANADAS DE MANERA INMEDIATA, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR.</p> <p>A ESTA PARTIDA LE APLEAN LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020,</p> <p>PUBLICADOS EN LA PÁGINA WEB DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA:</p> <p>https://sesnsp.com/documentos/fasp/LINEAMIENTOS_GRES_EVALUACION_FASP_2020.pdf</p> <p>EL PROVEEDOR CUENTA CON EXPERIENCIA EN LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS O PROGRAMAS.</p> <p>EL CONTRATO QUE SE FIRME DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO DEBERÁ CONTENER.</p> <p>I.- CLÁUSULA COMPROMISO PARA EL EVALUADOR EXTERNO DONDE SE OBLIGUE A OBSERVAR LO ESTABLECIDO EN LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.</p> <p>II.- CLÁUSULA DE CONFIDENCIALIDAD Y RESERVA DE LA INFORMACIÓN EN TÉRMINOS DE LA LEY APLICABLE, CON EL SEÑALAMIENTO DE LA PENA CONVENCIONAL PECUNIARIA A QUE SE HARÁ ACREDOR EL EVALUADOR EXTERNO, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LA MISMA, ADEMÁS DE LAS</p>			
--	--	--	--	--

GAPS

Grupo de Análisis y Planeación Social

		<p>SANCIONES PENALES Y/O ADMINISTRATIVAS QUE CORRESPONDAN, Y.</p> <p>III.- CLÁUSULA EN LA QUE SE ESTABLEZCA LA RESPONSABILIDAD DEL EVALUADOR EXTERNO DE RESPONDER POR ESCRITO, SOBRE AQUELLOS COMENTARIOS U OBSERVACIONES SOLICITADOS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO ESTATAL, POSTERIORES A LA ENTREGA FINAL DE LOS ENTREGABLES A LA ENCUESTA INSTITUCIONAL Y DEL INFORME ESTATAL DE EVALUACIÓN. LO ANTERIOR, SIN MENOSCABO DE LA LIBERACIÓN DE LA CONTRAPRESTACIÓN CORRESPONDIENTE CONFORME A LO ESTABLECIDO PARA TAL EFECTO EN EL CONTRATO.</p> <p>NOTA: LA CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO SE REALIZA CONFORME AL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN SUSCRITO POR LA FEDERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES A LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL 2020 (FASP) EMITIDO POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, ENCONTRÁNDOSE BAJO EL RESGUARDO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p>			
GRAN TOTAL:			\$460,431.04	\$73,668.96	\$534,100.00

(IMPORTE DEL GRAN TOTAL EN LETRA) QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIEN PESOS 00/100 M.N.

Condiciones de pago:	20 días posteriores a la presentación del CFDI y de conformidad con lo establecido en el apartado IX inciso c) y d) de la Convocatoria.
Tiempo de entrega:	El señalado en la propuesta técnica de conformidad con lo establecido en el inciso a) y b) del apartado IX, de la presente Convocatoria
Lugar de entrega:	En las instalaciones del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, ubicado en la calle Los Conos número 105, Fraccionamiento Ojocaliente INEGI, C.P. 20190, Aguascalientes, Ags., de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas.
Vigencia de la oferta:	<u>90 días</u>


Firma
M.P.U. PEDRO DE JESÚS LÓPEZ GÓMEZ
REPRESENTANTE LEGAL
GRUPO DE ANÁLISIS Y PLANEACIÓN SOCIAL S.C.